



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.  
ADQUISICIONES.



**DESIGNASE COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA, "COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REPARACIÓN DE RECINTOS MUNICIPALES, CAMINOS VECINALES Y MULTICANCHA". ID: 3649-59-LE23.**

**DECRETO ALCALDICIO N° 2464.- /**

*QUILLECO, 09 DE NOVIEMBRE DE 2023.-*

**VISTOS estos antecedentes:**

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

**CONSIDERANDO:**

- a) Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública "COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REPARACIÓN DE RECINTOS MUNICIPALES, CAMINOS VECINALES Y MULTICANCHA".
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2463 de fecha 09/11/2023, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Propuesta Pública: "COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REPARACIÓN DE RECINTOS MUNICIPALES, CAMINOS VECINALES Y MULTICANCHA".

**DECRETO:**

1. **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para "COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REPARACIÓN DE RECINTOS MUNICIPALES, CAMINOS VECINALES Y MULTICANCHA". ID 3649-59-LE23. La cual quedará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quien les subroguen:
  - Asistente social Dideco, Ana Rodríguez Araneda.
  - Encargo de Emergencia, Sergio Espinoza Almendras.
  - Profesión a DOM, Carlos Herrera Sepulveda.
2. Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subroguen) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**LENS ALDO CID ANGUIA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**RODRIGO TAPIA AVELLO**  
ALCALDE DE QUILLECO